



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 6 # 14 A – 42 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

<p>ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA - (EJECUCION) <u>2015-01126-00</u> DEMANDANTE: NELSON FABIAN MOCALEANO MUÑOZ DEMANDADO: SISTEMAS INTEGRADOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S.</p>
--

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Declarar sin valor ni efecto alguno el ordinal segundo del auto calendado 3 de junio de 2021 publicado en el estado de 4 de junio de 2021 por medio del cual este despacho avocó conocimiento de este asunto, en la cual se ordenó notificar personalmente la mencionada providencia.
2. Por secretaria elabórese el oficio ordenado en auto de 19 de marzo de 2021 por el Juzgado Civil del Circuito de Funza tendiente al levantamiento de la medida de embargo que recae sobre el automotor de placas TRJ842, y tramítese por la parte interesada.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE